administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

Por resolución de alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2019, se acordó incoar expediente administrativo para la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble vial del polígono SEPES, según consta definido en el expediente administrativo, a fin de desafectarlo y transformar así su actual naturaleza de domino público a patrimonial.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del RB, a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Secretaría General de esta Entidad Local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Anuncio número 2881

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 59 página/s. Página 11 de 59. Código de Verificación Electrónica (CVE) XhqJDVoJ1L8dXuk/1Kvk